



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDÍA DE
GUACHETÁ

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO. EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE EN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONTRATO No.	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	C.C. / NIT.
091-2026	X		MILTON CAMILO BARRANTES CUEVAS	1.071.838.511 DE LENGUAZQUE

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG V6 Y EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA

VALOR CONTRATO	\$29.700.000	VALOR A PAGAR \$	3.300.000.00
----------------	--------------	------------------	--------------

VALOR ADICION	\$ 0		
---------------	------	--	--

VALOR TOTAL	\$29.700.000	VALORES CANCELADOS \$	\$3.300.000	SALDO \$	\$23.100.000
-------------	--------------	-----------------------	-------------	----------	--------------

ANTICIPO %	INVERSION	SI	X	NO	VALOR ANTICIPO \$	FECHA DE PAGO	2026/04/16
------------	-----------	----	---	----	-------------------	---------------	------------

FECHA DEL CONTRATO	2026/01/23	PLAZO (DÍAS)	14	FECHA INICIO	23/1/2026	PRORR	NA	PERIODO A PAGAR	DEL 23 DE FEBRERO DE 2026, AL 22 DE MARZO DE 2026
--------------------	------------	--------------	----	--------------	-----------	-------	----	-----------------	---

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACION	DIA	MES	AÑO	MODIFICACION
23	01	2026	2026000105								
NOMBRE DEL RUBRO			NUMERO DE RUBRO								
Servicio de Implementación Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SGP OTROS SECTORES LIBRE INVERSION			2.3.4599023.178.260401								
NOMBRE DEL RUBRO			NUMERO DE RUBRO								

FUENTE

260401 - SGP OTROS SECTORES LIBRE INVERSION


REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)

DOCUMENTOS	SI	NO	NUMERO	FECHA
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X			05-01-2026
ESTUDIOS PREVIOS	X			06-01-2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		2026000008	08-01-2026
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			20-01-2026
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	X		091-2026	23-01-2026
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			23-01-2026
APROBACION DE LAS POLIZAS		X	NA	NA
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			23-01-2026
ACTA DE INICIO	X			23-01-2026
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		2	16-04-2026
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		2	16-04-2026
CUENTA DE COBRO	X		2 DE 9	16-04-2026
PLANILLA DE PAGO PENSION, SALUD Y RIESGOS LABORALES	X		9501647793	03-2026
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA	X		93244562467	BANCOLOMBIA AHORROS

OTROS

SANDRA MILENA CORTES MURCIA
VB SUPERVISOR

Carrera 4 No 4-37. Código Postal: 250610 - Teléfonos: 091855 – 6125, 6127, 6128
Correo Electrónico: alcaldia@guacheta-cundinamarca.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ 899.999.362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
Acta de Cumplimiento		

ACTA DE CUMPLIMIENTO


LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA TENIENDO EN CUENTA QUE:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. 091-2026, celebrado entre el Municipio de Guachetá y MILTON CAMILO BARRANTES CUEVAS, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 091-2026 y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.
3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato No. 091-2026, en el periodo comprendido del 23 de febrero de 2026, al 22 de marzo de 2026.
4. Que la entrega que se desarrolla en este momento se alcanzó el 22.22% de las actividades pactadas en el contrato.
5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el pago No. 02 por un valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.300.000,00), el cual será imputado al Rubro Denominado Servicio de Implementación Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SGP OTROS SECTORES LIBRE INVERSION 2.3.4599023.178.260401 FUENTE - 260401 – SGP OTROS SECTORES LIBRE INVERSION del Registro Presupuestal N.º 2026000105 del 23 de enero de dos mil veintiseis 2026


En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato

La presente se expide a los dieciseis (16) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis 2026.

Cordialmente:


SANDRA-MILENA CORTES MURCIA
 SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
 Supervisor

Revisó y aprobó: Ing. Sandra Milena Cortes Murcia / secretaria de planeacion e infraestructura

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ 899.999.362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORME DE SUPERVISIÓN
No. 02 DEL 2026

CONTRATO No	091-2026
FECHA DE INICIO	2026/01/23
FECHA DE CORTE / INFORME	DEL 23 DE FEBRERO DE 2026, AL 22 DE MARZO DE 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	22.22 %
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SANDRA MILENA CORTES MURCIA
CONTRATISTA	MILTON CAMILO BARRANTES CUEVAS

#¿NOMBRE?

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:


- > Informe del contratista.
- > Soportes de pago de Salud y Pensiones


Base de cotización	SALUD (Valor a cancelar) (12,5% de la base de cotización)	PENSIÓN (Valor a cancelar) (16% de la base de cotización)	CUMPLE
Valor mensual del contrato. (La base de cotización para los contratos equivale al 40% del pago mensual EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ SER INFERIOR AL SMLV.	VALOR CONTRATO MES	BASE COTIZACIÓN	SI
	\$ 3.300.000	\$ 1.750.905.00	
	SALUD (Valor cancelado por el contratista)	PENSIÓN (Valor cancelado por el contratista)	
	\$ 218.900.00	\$ 280.200.00	SI
Entidad a favor de quien se realiza el pago	SURA	PROTECCION	

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. 091-2026, con base en la propuesta presentada por el contratista.

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ 899.999.362-0		ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ 899.999.362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
INFORME DE SUPERVISIÓN		

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:


Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisor de este con mi firma autorizo a la Secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago correspondiente al periodo del 23 de febrero de 2026, al 22 de marzo de 2026 por un valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000) de acuerdo a la cláusula CUARTA forma de pago

#¿NOMBRE?

Cordialmente:


SANDRA MILENA CORTES MURCIA
 SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
 Supervisor

Revisó y aprobó: Ing. Sandra Milena Cortes Murcia / secretaria de planeacion e infraestructura